

NOMBRE DEL SEMINARIO : **El dolo en la doctrina penal chilena**  
PROFESOR : **Magdalena Ossandón Widow**  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho penal  
REQUISITOS : DER001P o DEP296

## **1. Descripción General**

### **1.1. Objetivos:**

- Adquirir las habilidades básicas que permitan proyectar, desarrollar y exponer un trabajo de investigación.
- Analizar exhaustivamente los planteamientos de la doctrina chilena sobre el concepto y elementos del dolo y la culpa.

### **1.2. N° de vacantes: 12**

### **1.3. Desarrollo del Seminario:**

<b>Fecha</b>	<b>Objetivo</b>
Jueves 9 de agosto	Metodología de la investigación
Jueves 16 de agosto	Metodología de la investigación
Jueves 23 de agosto	Dolo y culpa: criterios básicos
Jueves 6 de septiembre	Presentación de borradores. Discusión conjunta
Jueves 13 de septiembre	Presentación de borradores. Discusión conjunta
Jueves 4 de octubre	Revisión de informes de avance
Jueves 11 de octubre	Revisión de informes de avance
Jueves 15 de noviembre	Presentación de conclusiones

### **1.4. Metodología:**

Las tres primeras clases estarán a cargo de la profesora, para revisar las nociones básicas sobre metodología de la investigación y presentación de resultados de una investigación, así como los diversos criterios doctrinarios de conceptualización y atribución del dolo y la culpa.

#### *Elección del tema*

En la segunda sesión, cada alumno deberá elegir su tema. Sin perjuicio de que se pueda proponer otros, los temas son los siguientes:

1. Elemento cognitivo del dolo
2. Elemento volitivo del dolo
3. Función que cumple la “conciencia de la ilicitud” en la atribución del dolo
4. Distinción entre dolo eventual y culpa consciente
5. Dolo en los delitos omisivos
6. Criterios normativos en la atribución de dolo
7. Criterios especiales: “acostumbramiento necesario al riesgo”, “confianza racional en la evitación de la realización típica”, “indiferencia”.

### *Presentación de borradores*

En las clases de septiembre, cada alumno presentará el título de su trabajo, el objetivo de su investigación, la hipótesis, el esquema, y las ideas centrales. El tiempo máximo de presentación es de 10 minutos. Luego de cada presentación, tendremos una discusión conjunta sobre el tema.

### *Informe de avance*

El informe de avance debe ser entregado a más tardar el día jueves 27 de septiembre a las 23:59 hrs. por correo electrónico a [mossandonw@uc.cl](mailto:mossandonw@uc.cl).

Este informe preliminar tendrá una extensión máxima de 10 páginas, siguiendo las estrictamente las normas de presentación de la Revista Chilena de Derecho: <http://revistachilenadederecho.uc.cl/images/Documentos/NormasEditorialesRCHD2017.pdf>

Durante las sesiones de octubre se realizará la revisión individual de los informes preliminares.

### *Trabajo final*

El trabajo final debe ser entregado el día jueves 15 de noviembre, en la clase en su versión en papel y electrónicamente al correo [mossandonw@uc.cl](mailto:mossandonw@uc.cl).

Tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 20 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

En esta última sesión cada alumno deberá presentar, sintéticamente, las conclusiones de la investigación, en un tiempo máximo de 10 minutos.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### 2.1. Sistema de evaluación:

Informe de avance	40%
Presentación oral de conclusiones	10%
Trabajo final	50%

2.2. El informe de avance deberá ser entregado el día jueves 27 de septiembre, hasta las 23:59 hrs. por correo electrónico a [mossandonw@uc.cl](mailto:mossandonw@uc.cl)  
Su evaluación ponderará un 40% de la nota final.

2.4. El trabajo final deberá ser entregado el día jueves 15 de noviembre, en la clase en su versión en papel y electrónicamente al correo [mossandonw@uc.cl](mailto:mossandonw@uc.cl)  
Su evaluación ponderará un 50% de la nota final.

2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 85%.